INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2026EE2528 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: DIRECCION GENERAL/PALACIOS TORRES JAVIER
Destino: /ANGÉLICA ROCÍO MARTÍNEZ T.
Asunto: RESPUESTA A CARTA DE INTENCIÓN – CONVENIO INTERADM
Fec.Radic:18/06/2026 02:40:00. Obs.:

1000

Bogotá D.C., 18 de junio de 2026

Doctores

ANGÉLICA ROCÍO MARTÍNEZ T.
Subsecretaria Distrital de Cultura Ciudadana - Gestión del Conocimiento
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
angelica.martinez@scrd.gov.co

DIEGO FERNANDO MALDONADO CASTELLANOS
Director Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
diego.maldonado@scrd.gov.co

ASUNTO: Respuesta a carta de intención – Convenio Interadministrativo vigencia 2026 - Radicado: 20269100083891.

Respetados doctores reciban un cordial saludo,

En atención a la comunicación mediante la cual la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte manifiesta su interés de adelantar un convenio interadministrativo con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON para la vigencia 2026, nos permitimos expresar nuestro interés institucional en avanzar conjuntamente en la estructuración y desarrollo de esta iniciativa.

Para el IDIPRON resulta de especial importancia continuar fortaleciendo escenarios de articulación interinstitucional que permitan generar oportunidades reales de formación, corresponsabilidad, inclusión social y desarrollo de capacidades para los jóvenes vinculados a nuestros procesos pedagógicos, al tiempo que se contribuye al cumplimiento de los objetivos misionales de las entidades distritales.

Consideramos que la propuesta presentada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte genera importantes oportunidades para que los jóvenes beneficiarios participen en actividades de observación territorial, levantamiento de información, interacción ciudadana y apoyo a estrategias de cultura ciudadana y transformación cultural, fortaleciendo competencias sociales, ciudadanas y laborales en el marco de los procesos de formación para el trabajo desarrollados por la Entidad.

Así mismo, reconocemos la importancia de este ejercicio de cooperación interadministrativa para fortalecer la generación de información estratégica, el conocimiento territorial y las acciones de cultura ciudadana que adelanta la Administración Distrital, promoviendo simultáneamente procesos de inclusión

social y productiva dirigidos a jóvenes en condición de vulnerabilidad.

En tal sentido, manifestamos nuestra disposición para continuar con las actividades de articulación técnica, administrativa, jurídica y financiera necesarias para la estructuración del convenio proyectado, con el propósito de concertar las condiciones que permitan una adecuada ejecución, seguimiento y cumplimiento de los objetivos propuestos para la vigencia 2026.

Agradecemos la confianza depositada en el IDIPRON y reiteramos nuestro compromiso de continuar construyendo alianzas institucionales que contribuyan a la generación de valor público, al fortalecimiento de la cultura ciudadana y a la ampliación de oportunidades para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bogotá.

Cordialmente,



JAVIER PALACIOS TORRES
Director General
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON
Email: javier.palacios@idipron.gov.co ; direcciongeneral@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Andrés Batista Orjuela – Profesional Universitario Subdirección Técnica de Oportunidades		18 de junio de 2026
Revisó:	Juan Felipe Acosta – Subdirector Técnico de Oportunidades		18 de junio de 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			